

## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

### ASAMBLEA GENERAL

#### ACTA No. 042

En la ciudad de Bogotá D. C. a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013), siendo las 3:00 p.m. se reunió la Asamblea General de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**, en Rectoría, en sesión extraordinaria, previa citación y convocatoria de su Presidente, FR. ALBEIRO DE JESÚS ARENAS MOLINA, con el fin de hacer el nombramiento del Rector de la Institución, para lo cual se estableció y desarrolló el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y el Secretario para esta reunión.
4. Aceptación de la renuncia y nombramiento del Rector de la Institución
5. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la presente reunión.

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procedió al llamado a lista de los miembros de la Asamblea General, verificándose la asistencia de:

MIEMBRO	REPRESENTANTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS – OAR	FR. ALBEIRO DE JESÚS ARENAS MOLINA
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	FR. JAVIER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

Debido a lo anterior se establece la existencia de quórum para deliberar y decidir según lo estipulado en el capítulo segundo del título segundo de los Estatutos de la Institución (artículos 22-27).

#### 2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Inmediatamente se puso en consideración el orden del día correspondiente, que fue aceptado unánimemente por los miembros de la Asamblea General.

#### 3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO PARA ESTA REUNIÓN

Las partes asistentes proceden a nombrar para la presente reunión extraordinaria a FR. ALBEIRO DE JESÚS ARENAS MOLINA como Presidente y a FR. JAVIER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ como Secretario, quienes en el acto aceptaron la dignidad encomendada.

#### **4. ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN**

Para comenzar fue puesta a consideración de la Asamblea la carta de renuncia al cargo de Rector presentada por el Padre **FR. JOSÉ URIEL PATIÑO FRANCO**, la cual fue aceptada.

De acuerdo con las facultades otorgadas en el Estatuto Orgánico de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, en su artículo 27, literal d), en concordancia con el artículo 37, parágrafo uno, debido a esta renuncia y considerando las calidades, la experiencia y la formación académica, nombra por un periodo de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha, por unanimidad, en el cargo de **RECTOR** de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA** a **FR. JAIRO ORLANDO SOTO MORENO**, quien, una vez fue llamado para comunicarle la decisión tomada, aceptó formalmente el cargo.

Según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**, el **Rector es su Representante Legal** y en tal sentido es la máxima autoridad ejecutiva y responsable de la dirección académica, administrativa, económica y financiera, tal como se encuentra plenamente definido el artículo 39 del mismo Estatuto. Además, de acuerdo a los artículos 40, parágrafo 2, y 43 queda facultado para nombrar a los Vicerrectores y al Secretario General de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto los miembros de la Asamblea aprueban, por unanimidad, los puntos expuestos y, en consecuencia, ordenan que dichas disposiciones se formalicen adicionalmente mediante Acuerdo, dentro de la misma Acta, así:

#### **ACUERDO No. 020 (Diciembre 23 de 2013)**

#### **POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA Y SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL RECTOR DE LA UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**

La Asamblea General de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**, en uso de sus atribuciones legales estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y posibilita a las Instituciones darse sus Directivas y regirse por sus propios Estatutos.

Que la autonomía se concreta, entre otros aspectos, en el hecho de que las Instituciones de Educación Superior puedan darse y modificar sus Estatutos según lo dispone la Ley 30 de 1992.

Que según los Estatutos vigentes, artículo 27, literal d), es función de la Asamblea General nombrar algunas dignidades necesarias para la buena administración de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**.

## ACUERDA

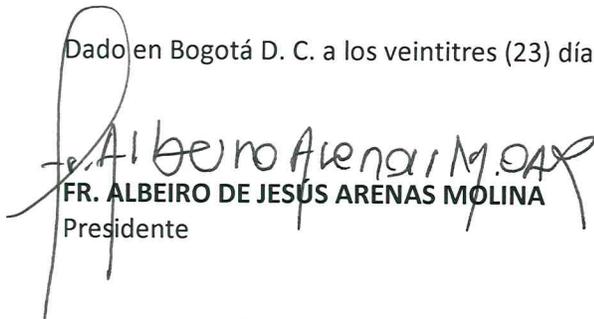
**Artículo Primero:** Aceptar la renuncia de Rector de FR. JOSÉ URIEL PATIÑO FRANCO.

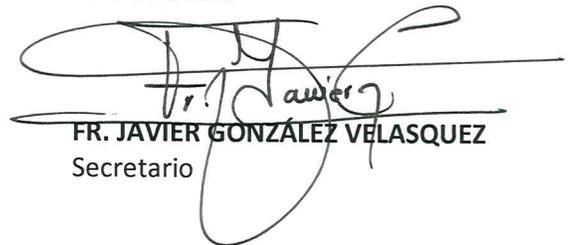
**Artículo Segundo:** Nombrar por un periodo de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha en el cargo de **RECTOR** de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA** a **FR. JAIRO ORLANDO SOTO MORENO**, quien podrá ser reelegido de acuerdo con los criterios de eficiente gestión académica, administrativa y de proyección social.

**Artículo Tercero:** Facultar en los términos estatutarios al Señor Rector **FR. JAIRO ORLANDO SOTO MORENO** para el nombramiento de los Vicerrectores por un periodo de cuatro (4) años y al Secretario General por un periodo de un (1) año, mediante acto administrativo.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C. a los veintitres (23) días del mes de diciembre de 2013.

  
FR. ALBEIRO DE JESÚS ARENAS MOLINA  
Presidente

  
FR. JAVIER GONZÁLEZ VELASQUEZ  
Secretario

## 5. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

El Presidente propone un receso de treinta (30) minutos con el fin de que el secretario elabore el Acta de la presente reunión para luego proceder a su lectura y aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

Concluido el receso, Fr. Javier González Velásquez lee en voz alta el contenido del Acta de la presente reunión y, una vez terminada su lectura, se pone en consideración de los miembros de la Asamblea General quienes la aprueban en forma unánime.

Después de la aprobación se dio por terminada la reunión siendo las 4:00 p.m. del veintitres (23) de diciembre de 2013.

  
FR. ALBEIRO DE JESÚS ARENAS MOLINA  
Presidente

  
FR. JAVIER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ  
Secretario

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2013

Reverendo Padre  
**ALBEIRO DE JESÚS ARENAS MOLINA**  
Presidente Asamblea General  
Corporación Universitaria Agustiniana  
Ciudad.-

Asunto: Presentación de renuncia al cargo de Rector

Apreciado Padre

Con esta comunicación y debido a las disposiciones tomadas por el gobierno provincial de la comunidad religiosa a la cual pertenezco, presento mi renuncia al cargo de Rector de la Corporación Universitaria Agustiniana. Agradezco a Dios y a mi comunidad religiosa esta oportunidad que me dieron mientras la Institución estaba inmersa en un plan de transición.

Espero que mi efímera administración haya estado al ritmo del crecimiento institucional que desde la administración anterior tría esta Institución. Igualmente espero que el desarrollo futuro de esta Institución de Educación Superior siga con el mismo ritmo y que la implementación del Plan de Desarrollo que hemos propuesto "Hacia la Universidad Agustiniana que queremos 2013-2018" llegue a buen puerto.

Cordialmente,



**FR. JOSÉ URIEL PATIÑO FRANCO, OAR**  
Rector

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2013

Reverendo Padre  
**FR. JAVIER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ**  
Fundación Nuestra Señora de la Candelaria  
Ciudad.-

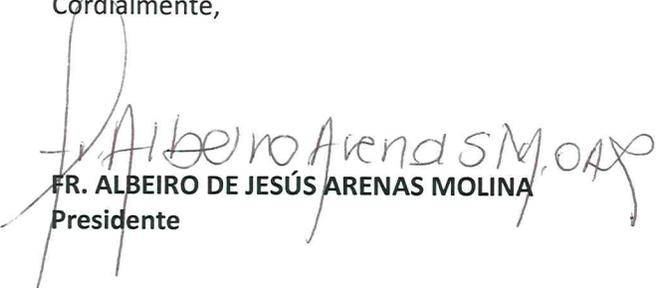
Asunto: Convocatoria Reunión Extraordinaria de la Asamblea General  
Universitaria Agustiniiana – Uniagustiniana

Apreciado Padre

De conformidad con lo establecido en el artículo 23, parágrafo 1, en concordancia con el artículo 24, inciso final, del Estatuto Orgánico vigente de la Universitaria Agustiniiana – Uniagustiniana, mediante el presente escrito, en mi condición de Presidente de la Asamblea General, me permito convocarlo a REUNIÓN EXTRAORDINARIA en los siguientes términos:

Carácter de la Reunión:	Extraordinaria
Fecha:	23 de diciembre de 2013
Hora:	3:00 pm
Lugar:	Rectoría
Tema único:	Aceptación de la renuncia Nombramiento del Rector de la Universitaria Agustiniiana

Cordialmente,

  
**FR. ALBEIRO DE JESÚS ARENAS MOLINA**  
Presidente